

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS****DE SMART SYSTEMS DEL ECUADOR S.A****CELEBRADA EL 06 DE MAYO 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, y domicilio principal de la compañía, a los veinte días del mes de marzo de dos mil quince, a las once horas, en la oficina planta baja del Edificio Plaza 500, calle Leónidas Plaza N°21-306 Y Veintimilla, se reúnen los accionistas, en junta general universal, de conformidad con dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la misma ley.

Por Secretaría se certifica la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los Socios	Capital Social		
Cevallos Fior Rubén Lionel	\$ 9800.00		
Uquillas Chiriboga María Elena	\$ 200.00		
TOTAL	\$10000.00	=	100%

En representación de Smart Systems del Ecuador S.A. asiste a sus gerente general y representante Legal, señor Rubén Cevallos, conforme al nombramiento que se halla depositado en Secretaria y que se agregara al expediente de esta junta.

Los socios presentes, que así representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al mismo ejercicio económico.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Destino de utilidades.

Se encuentra también presente el Presidente de la compañía, Fanny Isabel Flor Correa quien preside la reunión, Actúa en secretaria Ing. Rubén Cevallos, Gerente y representante Legal.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente como del comisario principal de la compañía.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Así mismo, por secretaría, se da lectura del informe de los Auditores Externos de la compañía, luego de la cual, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlo.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

4.- Destino de Utilidades:

La junta general resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta de la administración y en consecuencia, disponer que se mantenga la totalidad de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, y se revise el flujo de efectivo de la empresa para proceder a repartir utilidades de años anteriores y año 2014

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminando el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas con cincuenta minutos del mismo día.



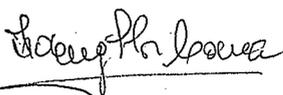
María Elena Uquillas Chiriboga

Socios



Rubén Lionel Cevallos Flor

Socios



Fanny Isabel Flor Correa

Presidente



Rubén Lionel Cevallos Flor

Gerente-Secretario